

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Correo de ayer.**

Madrid 6 de enero.

Sr. director de «La Crónica de Cataluña.»

Muy señor mio: No hay para que volver sobre los sucesos que hoy han traído al actual orden de cosas, tanto mas cuanto, no ya el país político, sino el país que paga y sufre, los ha visto venir y los contempla sin grandes muestras de asombro.

La ocupacion de la prensa no debe ser hoy volver la vista atrás, usurpando á la historia su privilegio de juzgar las cosas y los hombres. Estudiar la solucion de los problemas que deja planteados la revolucion es el deber, no solo de la prensa, sino de todos los hombres que posponen á los intereses de la patria y de la libertad, los intereses de partido y personales; y todo hace creer que la prensa y los hombres honrados están decididos á cumplirle.

¿Será la proclamacion del jóven príncipe don Alfonso de Borbon el término, en primer lugar, de la guerra civil que ensangrienta nuestros campos y agota nuestros recursos, y, en segundo, de la lucha permanente entre las revoluciones y las reacciones que, no por ser menos sangrienta, es menos funesta? Hé aquí la gran cuestion.

Por mas que solo se haya permitido á las agencias telegráficas hablar de convenios y de amnistías, es indudable que se trabaja eficazmente para que la paz sea el coronamiento de la obra del 30 de diciembre: los pesimistas dudan del buen resultado de esos trabajos, dando de barato que solo se conseguirá atraer á los gefes y oficiales que, sin ser carlistas, se han puesto al servicio del carlismo en odio á la revolucion de setiembre; y los optimistas se hacen la ilusion de que todo acabará de la noche á la mañana, pronunciándose en completa retirada los sectarios del antiguo régimen en cuanto se pronuncien las palabras «olvido y perdon.»

Tambien se trabaja activamente para hacer la paz dentro de los partidos, de la revolucion que han venido, desde la caida de don Amadeo de Saboya, manteniendo la bandera monárquica y se espera, como consecuencia de una larga entrevista celebrada entre los señores Romero y Robledo y Sagasta, en la cual este se mostró muy reservado, que todas las fracciones del partido constitucional aceptarán una honrosa avenencia, escepcion hecha de la fraccion Topete.

El gobierno parece animado de los mejores deseos para llegar á una conciliacion, pero es indudable que dentro de su seno hay dos tendencias, una que quiere á toda costa restaurar la situacion caida en 1868, y otra que está decidida á valerse de todos los elementos honrados de la política, anteriores y posteriores á 1868; y á impedir que el gobierno se desvíe del rumbo de conciliacion y de atraccion, porque comprende que en la atraccion y en la conciliacion está la fuerza.

Entre los rumores que circulan con mayor insistencia figuran los siguientes: 1.º Que el general Serrano volverá dentro de breves dias á Madrid por mas que el deseo de su familia es que se establezca en Francia definitivamente: 2.º Que no será aceptada la dimision del general Moriones, cuyos servicios aprecia el gobierno en lo que valen, y 3.º Que tal vez ántes de la llegada del rey se haga una pequeña crisis, pasando el señor Salaverría á la direc-

cion del Banco y entrando en el ministerio de hacienda el señor Cabezas ó el señor Sanchez Bus-tillo.

Nada se sabe respecto á la salida del rey para el Norte en cuanto llegue á Madrid: las personas que pasan por mejor enteradas suponen que se detendrá en Madrid el tiempo suficiente para dar color á la situacion, dirimiendo las disidencias pendientes y las que puedan surgir hasta su llegada.

El partido moderado tira demasiado de la cuerda, por la cuestion de siempre, por la cuestion de destinos.—F. A.

(«Crónica de Cataluña.» )

Madrid 6 de enero.

Pocas noticias importantes tengo hoy que comunicar. Dia de fiesta, y fiesta nacional, están cerrados los ministerios, sobre cuyos edificios ondea el pabellon español, y por tanto apenas puede decirse cosa alguna que tenga el carácter de hecho. Se habla mucho sin embargo de planes para la pacificacion del país; pero respecto de esto hasta que S. M. vaya al Norte, no se podrá hablar de tan importante asunto con alguna seguridad.

Esto en cuanto á política; en cuanto á Hacienda émpiezan ya á echarse cálculos sobre lo que hará ó dejará de hacer el señor Salaverría. Los que presumen saber algo de lo que el reputado ministro haya pensado, dan como existente la idea de realizar en el extranjero una emision de treces de 2,000 millones con objeto de cubrir todos los atrasos y dejar un remanente para atender á las necesidades de la guerra. Los que esto dicen añaden que se cuenta con la seguridad de que la emision se cubriría con exceso, y efectivamente parece que hay ofertas en tal sentido, pero no creo que la operacion se haga inmediatamente.

Las felicitaciones del dia han sido brillantes; especialmente en casa del conde de Cheste ha sido incalculable el número de jefes y oficiales que han estado á cumplimentarle.

El clero sigue dando muestras de adhesion á la monarquía proclamada por el país. Hoy se ha recibido un telegrama del cardenal-arzobispo de Valladolid señor Moreno, anunciando que acepta con júbilo la designacion que de él se ha hecho para formar parte de la comision que ha de ir á Valencia á recibir al Rey. Creo que no será sola la nombrada por el decreto que hoy aparece en la Gaceta y que irán algunas mas, en las cuales figurarán algunos de los individuos del partido conservador que no há mucho figuraron en altos puestos oficiales, entre ellos el señor Alonso Martinez.

Las noticias referentes á la guerra civil recibidas esta tarde avisan que la faccion del cura de Alcabon se ha disuelto por completo y que las del Maestrazgo continuaban reunidas en Chelva. Es probable que Despujols haya caído á estas horas sobre ellas.

En Zaragoza se ha hecho hoy la proclamacion del Rey con toda solemnidad.—X.

(«D. de Barcelona.» )

Todos los gobiernos de Europa han anunciado ya al ministerio-regencia que estan dispuestos á reconocer al rey D. Alfonso como monarca legítimo de España, tan pronto como S. M. instale su córte en Madrid. Falta únicamente que el gobierno de Inglaterra haga idéntica declaracion, pero se espera

que no pasarán muchos dias sin que llegue tambien á esta capital.

Tiene entendido nuestro apreciable cólega el «Tiempo» que el gobierno se propone restablecer inmediatamente las relaciones con la Santa Sede, satisfaciendo en cuanto sea posible las justas necesidades de la Iglesia y el clero católico.

La junta directiva del Centro Hispano-ultramariño felicitó ayer al señor Ayala, esponiéndole al propio tiempo, aunque brevemente, la verdadera situacion de la gran Antilla y las medidas salvadoras que con mayor urgencia reclama. La entrevista de los individuos de aquella patriótica asociacion con el ministro de Ultramar fué afectuosísima. El señor Ayala con la claridad de ideas y la fácil palabra que todos le reconocen, sintetizó su plan en estas expresivas frases; «Cuba necesita fuerza y dinero; y esto no se consigue sino con soldados y moralidad: soldados pediré sin descanso mientras ocupe este puesto; moralidad impondré con toda energía, en la íntima persuacion de que habiendo moralidad no pueden faltar recursos en aquella riquísima provincia, y habiendo recursos para el envio y el sostenimiento del ejército la pacificacion es cosa segura.

(«Correspondencia.» )

Ministerio de la guerra.—Decreto fecha 5 disponiendo:

1.º Se concederá la vuelta al servicio á los jefes y oficiales del ejército que, no teniendo malas notas, se hayan retirado ú obtenido su licencia absoluta á consecuencia únicamente de los sucesos políticos que han tenido lugar desde el 29 de setiembre de 1868, siéndoles de abono el tiempo que han estado separados del servicio.

2.º Los jefes y oficiales que deseen acogerse á los beneficios que concede el artículo anterior lo solicitarán dentro del improrrogable término de dos meses, contados desde esta fecha en la Península, y desde la publicacion del presente decreto en las de Ultramar.

3.º Una junta compuesta de tres oficiales generales, con el personal auxiliar estrictamente necesario, será la encargada de informar respecto de las indicadas instancias, teniendo á la vista cuantos antecedentes sean precisos, y con sujecion á las instrucciones que al efecto se le comuniquen por el ministerio de la guerra, quien con presencia de todos acordará en cada caso la solucion que sea procedente.

4.º Las instancias á que se refiere el artículo 1.º deberán ser cursadas precisamente por los capitanes generales de los distritos á los directores generales de las respectivas armas, y estos las remitirán directamente á la junta de que trata el art. 2.º, acompañándolas de cuantos antecedentes y consideraciones estimen oportunos.

MADRID 6 DE ENERO.

Segun dice ayer el «Eco de España,» la cuestion que nace del afan insensato de ocupar destinos públicos tiene ya rendido al ministerio actual y matará á cien ministerios mas.

La profecía tiene poco de consoladora para los que creian ya curada á España de ese cáncer social

con el cauterio de la restauracion.

El señor ministro de hacienda ha dado una nueva prueba de su inteligencia y de los buenos deseos que le animan, dando la preferencia sobre los hombres políticos á los hombres de administracion, y eligiendo, entre estos, los que gozan de mas justa fama por su inteligencia y su laboriosidad.

Solo buscando los hombres especiales y apartando la política del ministerio de hacienda podrá hacerse administracion.

Leemos en la Epoca:

«Tenemos entendido que el señor Posada Herrera ha felicitado al gobierno, manifestando la satisfaccion que le cabe al considerar que desde este dia podrán los hombres pacíficos disfrutar de la verdadera libertad, á la sombra de la monarquía de Alfonso XII.»

El ilustrado y distinguido miembro de la comision constitucional de 1869, no da por lo visto á la restauracion, y nos felicitamos de ello, el sentido que sus mas ardientes partidarios le atribuyen.

En los círculos ministeriales se dice que el gobierno proyecta dar una amnistía para determinados delitos políticos y que se hará pública por medio de la «Gaceta» el mismo dia que llegue el rey á Madrid.

Parece que el señor Salaverría prepara la publicacion de varios decretos importantes, que no se publicarán, sin embargo, en la «Gaceta» hasta que se halle el rey en esta capital.

(«Imparcial.»)

La «Gaceta» de hoy publica en su primera columna de la primera plana el siguiente despacho telegráfico de S. M. el rey don Alfonso XII:

«París 5 enero (3 40 tarde).—Esmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo: V. E. á quien confié mis poderes en 23 de agosto de 1873, me comunica que por el valeroso ejército y heroico pueblo español, he sido aclamado unánimemente para ocupar el trono de mis mayores. Nadie como V. E., al que tanto debo y agradezco, por sus relevantes servicios, así como al ministerio-regencia que ha nombrado, usando de las facultades que le conferí y que confirmo, puede interpretar mis sentimientos de gratitud y amor á la nacion, ratificando las opiniones consignadas en mi manifiesto de 1.º de diciembre último y afirmando mi lealtad para cumplirlas y mis vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de union y de olvido de las pasadas discordias y, como consecuencia de todo ello, la inauguracion de una era de verdadera libertad en que aunando nuestros esfuerzos y con la proteccion del cielo, podamos alcanzar para España nuevos dias de prosperidad y grandeza.—Alfonso.»

Hoy recibimos de la Agencia Fabra el siguiente telegrama:

S. M. la reina doña Isabel ha recibido una carta de la ex-emperatriz Eugenia felicitándola con motivo de la proclamacion de su hijo don Alfonso para rey de España.

S. M. ha sido convidada para la inauguracion del gran teatro nacional de la Opera.

Cartagena 4.—Siento no poder ser estenso, pero me falta tiempo para ello.

Hemos llegado á esta con toda felicidad.

Durante el viage, ha sido recibida la comision en las estaciones con gran entusiasmo, sobre todo en Alcantarrillas y en Murcia. En esta última esperaban todas las autoridades y la guardia civil, con

música. En Cartagena la tropa tendida por las calles, la poblacion colgada y toda la marina en la estacion.

El ministro visitó el arsenal, despues de recibir á las corporaciones, y ha embarcado en las «Navas de Tolosa,» que está lista para salir esta noche.

La «Numancia» saldrá tan luego como lo esté.

No hay motivo para creer que S. M. el rey se ocupe inmediatamente, como han dicho algunos periódicos, en firmar el decreto de convocatoria de Córtes.

Ya está colocado en el salon de recepciones del palacio real, el trono que en él existió hasta la revolucion del año 1868.

El «Times.» la «Independencia belga,» y casi toda la prensa extranjera, traen la falsa noticia de la muerte del general Espartero, tomada del «Cuartel real.»

Se anuncian algunas modificaciones en la ley del registro civil por el nuevo ministro de gracia y justicia señor Cárdenas, y ya parece que hay algunos trabajos hechos en este sentido.

Parece que volverá á restablecerse la direccion general de telégrafos.

El capitán general, conde de Cheste, ha sido nombrado presidente de las comisiones que saldrán á recibir á Su Magestad.

Ayer tarde visitaron al señor ministro de la Guerra los generales Pavía, Echagüe, Gaminde, Gomez Pullido, el vicario castrense y una comision de Albacete.

Ya ha sido devuelta á palacio la vagilla de plata perteneciente á la real casa.

El dia 7 reaparecerá, segun nuestras noticias, el periódico la «Prensa.»

El señor gobernador civil ha dispuesto que sean retratados en fotografia todos los criminales presos en la actualidad, así como los que vayan ingresando en las cárceles.

El general Moriones continuará al frente del primer cuerpo de ejército y de la capitania general de Navarra.

Algunas personas muy caracterizadas de la situacion afirman que el servicio de la casa del rey se montará militarmente, prescindiendo del mucho personal que exigía la antigua etiqueta.

A los ministros actuales se les atribuye el propósito de no exigir la fórmula de juramento á ninguno de los empleados de procedencia revolucionaria.

El arzobispo de Zaragoza prepara alojamiento al rey en su palacio cuando pase por aquella ciudad.

Esta mañana ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de la guerra, el general Pavía.

Ha sido destinado al ejército del Norte el brigadier Araoz.

Esta noche sale de Madrid con direccion á su destino el general Echevarría.

Dicese que van á Bayona los vapores de guerra «Leon» y «Ferrolano» con una comision importantísima.

Los señores ministros de la guerra y Ultramar,

de comun acuerdo, están practicando las mas eficaces diligencias para reunir en un breve plazo todos los recursos y los refuerzos que sean necesarios para dar impulso á las operaciones de campaña contra los insurrectos de Cuba y lograr la ansiada pacificacion de aquella isla.

Para el caso probable en que el señor marqués de Molins deje la cartera de marina por formar parte de la casa del rey, se indica ya para reemplazarle en aquel departamento al contraalmirante don Manuel de la Pezuela y Lobo.

(«Correspondencia de España.»)

## EL PRÍNCIPE DE BISMARCK Y EL PONTIFICADO.

He aqui el texto íntegro de la circular confidencial espedita por el príncipe de Bismark sobre la eleccion del sucesor del actual Papa; documento histórico de sumo interés y en el cual á través de inexactitudes y de falsas apreciaciones sobre el Concilio Vaticano, se ve claramente hasta qué punto la política prusiana quiere dominar en el gobierno de la Iglesia católica, inmiscuyéndose en su disciplina y coartando su libertad.

«Berlín 14 mayo de 1872.

Segun se desprende de todas las noticias recibidas, el estado de la salud del Papa Pio IX es completamente satisfactorio y no es muy probable que experimente un pronto cambio en sentido contrario. Sin embargo, en el orden de la naturaleza está que algun dia haya de procederse á la eleccion de nuevo Papa, si bien no es dable prever con exactitud cuándo llegará ese caso.

Para todos los gobiernos, en cuyos países la Iglesia católica tiene una posicion reconocida, la actitud del jefe de esa iglesia es de tan gran importancia que parece oportuno examinar y pesar ya desde ahora las consecuencias probables de un cambio de Papa. Es óbvio que los gobiernos que tienen subditos católicos se han de interesar grandemente y de una manera directa en la designacion del futuro Papa y en adquirir la seguridad de que la eleccion se efectúe con todas aquellas esenciales y materiales garantías que hagan posible que los gobiernos consideren válida esa eleccion, y que esta obtenga plena é indubitable fuerza en sus respectivos países y en el ánimo de sus súbditos.

Es indudable que ántes de permitir al Papa ejercer en sus respectivos territorios derechos tan esenciales que bajo muchos conceptos se rozan con la soberanía, los gobiernos deben inquirir escrupulosamente si se hallan en estado de admitir la legalidad de la eleccion. Si un Papa no es reconocido por todos ó por la mayor parte de los soberanos de Europa, ya sea por motivos de naturaleza esencial, ya por motivos de naturaleza material, no puede ser Papa, como ningun obispo puede ser obispo sin el consentimiento y la aprobacion de su gobierno.

Esto mismo sucedia tambien bajo el antiguo régimen, en que por ser mas independiente que ahora la posicion de los obispos, los gobiernos muy raras veces tenian ocasion de tratar de materias eclesiásticas con el Papa. Mas, á consecuencia del Concordato celebrado á principios de este siglo, las relaciones entre el Papa y los gobiernos llegaron á ser mas directas y en cierto modo mas íntimas, y hoy en que el Concilio del Vaticano y las dos decisiones principales adoptadas en el mismo referentes á la infalibilidad y á la jurisdiccion del Papa han cambiado por completo la posicion relativa del Papa y de los gobiernos, estos últimos están muy interesados en la designacion del futuro Papa y tienen derecho á ocuparse en si es debido ó no el reconocimiento de las dos espresadas prerogativas.

En virtud de las dos referidas decisiones, el Pa-

pa queda facultado para ejercer la jurisdiccion episcopal en cualesquiera diócesis hasta el punto de invalidar por completo la autoridad de los obispos instituidos con el consentimiento del poder civil. Mas claro; por esas decisiones, la jurisdiccion episcopal queda enteramente absorbida por la jurisdiccion pontificia. No contento el Papa con haberse reservado algunos derechos sino asumiéndose toda la autoridad episcopal se ha sobrepuesto en teoría á los obispos y en la práctica se halla en libertad de usar de sus nuevas prerogativas á cada paso al efectuar la eleccion de algun obispo. De este modo los obispos se convierten en instrumentos, en servidores suyos, sujetos á sus mandatos y sin ninguna responsabilidad propia. En sus relaciones con el poder civil, son ahora los servidores de un soberano extranjero, de un soberano que por medio de su infalibilidad ha llegado á ser mas absoluto que ningún monarca absoluto del mundo.

Antes de permitir que el nuevo Papa ocupe semejante posicion y ejerza semejantes derechos, los gobiernos deben averiguar si su eleccion y su persona ofrecen contra el abuso de poder las garantías que tienen derecho á exigir, lo cual es tanto mas necesario cuanto que no puede tenerse completa seguridad de que en las presentes circunstancias se otorguen ni siquiera las pocas garantías que en otro tiempo rodeaban á un cónclave. El derecho de escluir candidatos para el Pontificado que asistia al Emperador romano, á España y á Francia, con frecuencia bastante ilusorio, y la influencia que las varias naciones ejercen en el cónclave sobre los cardenales de cada una de ellas, son cosas muy eventuales, pues es imposible prever en qué circunstancias tendrá que procederse á la inmediata eleccion de Papa, y si para ella se seguirá un camino que ponga en peligro las formalidades garantidas en otros tiempos.

Por todos estos motivos, seria de desear que los gobiernos interesados en la eleccion de Papa en consideracion á los intereses de sus súbditos católicos y á la situacion de la Iglesia Católica en sus respectivos países, se ocupasen con tiempo de esa cuestion, y si posible fuere se pusiesen se acuerdo tocante á la actitud que en ese caso deberian observar y á las condiciones con que podrian reconocer al nuevo Papa. Si sobre este punto pudiesen avenirse los gobiernos de Europa, esto seria de inmensa importancia y tal vez podria evitar serias complicaciones.

Encargo á V. E. confidencialmente que pregunte al gobierno cerca del cual tiene V. E. el honor de estar acreditado, si se halla á entrar en comunicaciones sobre este punto, y en su caso á celebrar con nosotros un acuerdo tocante al mismo. Si esa disposicion existe, fácil nos será hallar el modo de realizar nuestro propósito. Autorizo á V. E. para que lea esta circular al ministro; pero al mismo tiempo le encargo que por ahora no dé copia de ella y que proceda con la mayor discrecion en este asunto. Recibid, etc.—*De Bismark.*

(«Diario de Barcelona.»)

Dice la «Imprenta:»

«En una carta de Cervera que tenemos á la vista se nos dan algunos pormenores del ataque que contra ella intentaron últimamente los carlistas. A media noche del lunes al martes se reunieron en las masias de Solsona y Codina los cabecillas hermanos Tristany y Miret con considerables fuerzas. A las dos de la madrugada dióse la señal de ataque y empezó á oirse un vivo fuego de fusilería en los puntos del recinto llamados San Francisco, Rambla, Vírgenes y Capuchinos, defendidos por las tres compañías de tropa y voluntarios. La milicia se hallaba formada en la plaza de la Universidad en número

de unos 450 hombres. Aprovechando la oscuridad, el enemigo logró llegar hasta la posada de Alsina y Portalet, pero tuvo que retirarse ante el nutrido fuego que se le hacia. En la Rambla, al lado de San Francisco, habian colocado las escalas para subir á la muralla y las abandonaron. Miret dejó su caballo en el Mas Solsona, y á pié se acercó hasta la estacion para alentar á los suyos, pero todo fué en vano.

La artillería hizo algunos disparos, sin éxito, desde los «Cuatro Masos,» punto en que estaba emplazada. Tambien lograron colocar cerca del Portalet algunos haces de leña rociados de petróleo.

A las cinco de la madrugada se retiraron dejando en la muralla de la Rambla dos escalas de cuerda, y dos de madera en el Portalet. Una hora despues salieron los voluntarios y algunos milicianos á reconocer el terreno, y encontraron un muerto y un herido, sabiéndose que los que se llevaron los carlistas no bajan de veinte. Los carlistas tomaron la direccion de San Ramon y la Manresana. Mientras duró el ataque las campanas tocaban á rebato, y Cervera presentaba un aspecto tan animado, que hace creer que por mas esfuerzos que hagan los carlistas, les ha de salir muy cara cualquier intencion.»

Se ha encargado de las reales caballerizas don Nuncio Pericone, jefe que era de las mismas hasta que la reina Isabel penetró en el territorio extranjero.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(de El Isleño.)

Madrid 9.

Por decreto que publica la Gaceta se nombra contador general de Deuda á don Romualdo Mendez y se ordena satisfacer una mensualidad á todas las clases pasivas del Reino.

Por extraordinario publica la Gaceta que el Rey ha llegado á Barcelona á las diez de la mañana habiéndosele hecho un recibimiento entusiasta.

Dícese que á su llegada á Madrid dará un manifiesto.

El periódico la Correspondencia de España ha sido suspendido por ocho dias.

Madrid 10.

La Gaceta publica telégramas de Barcelona anunciando la entrada triunfal del Rey siendo aclamado con entusiasmo indescriptible. Grandes festejos y mucha animacion.

Un telégrama del Rey contiene otro decreto confirmando el nombramiento del Ministerio-Regencia; y otro anunciando que saldrá hoy á las dos de la tarde para Valencia á bordo de la fragata «Navas de Tolosa.»

Las noticias de la guerra sin interés.

Otros decretos nombrando gobernadores civiles de Badajoz y Coruña.

Otro disponiendo devolver al clero las propiedades que existen en poder del Estado.

Otros nombrando tenedores de libros de intervencion, administracion del Estado, ordenacion de pagos de Fomento, á los señores Gimenez, Andrade, Huerta y Posada respectivamente.

Aprobando la plantilla del personal del ministerio de Fomento.

Circular dictando reglas para la vuelta al servicio de los jefes y oficiales retirados en setiembre de 1868.

Parte detallado de los combates de Urnieta.

Mañana se abre el pago de las clases pasivas. A las dos de la tarde se ha embarcado el Rey en Barcelona para Valencia á bordo de la fragata «Navas de Tolosa.»

Las salvas del castillo de Monjuich han anunciado la salida del puerto. La recepcion ha sido sin ejemplo.

Mañana llegará el Rey á Valencia deteniéndose allí hasta el miércoles por la mañana que saldrá para Aranjuez en donde pernoctará, dirigiéndose á Madrid el jueves á las doce de la mañana y llegando á la una de la tarde.

En Madrid se hacen grandes preparativos.

### Crónica Local.

**A pesar de haber retardado un dia su llegada á este puerto el vapor-correo «Mahonés» solo ha sido portador de los periódicos de Palma pero no de ninguno del continente á causa de no haber llegado aun el correo de Valencia.**

**Por anuncio de la Administracion económica de la provincia, inserto en el «Boletín Oficial» del 7 de este mes, se hace público que la Administracion de Menorca tiene orden de proceder en el mas breve plazo posible al pago de las mensualidades de julio, agosto y setiembre á las clases pasivas. Lo celebramos.**

**Con fecha 23 de diciembre último fueron espedidas por el Excmo. señor Ministro de Fomento las órdenes oportunas para que se procediera al pago de 29.839.79 pesetas importe del terreno que debe expropiarse en el término municipal de Ferrerías y 15.617.08 pesetas importe del de Ciudadela con motivo de las obras de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela.**

**Tenemos entendido que en la tarde del domingo último el Inspector de orden público de esta ciudad, visitó cierto establecimiento de bebidas, sin duda para enterarse del entretenimiento de multitud de muchachos y jóvenes de corta edad que allí se reúnen los dias festivos. En obsequio de la culta sociedad y bienestar de las familias, de desear seria se corrigiese cualquier abuso que pudiese haber en dicho entretenimiento, por mas inocente que á primera vista aparezca.**

**La Administracion Económica de las Baleares publica el siguiente anuncio:**

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Seccion de intervencion.—El Ministerio-Regencia del reino por decreto publicado en la Gaceta de Madrid de fecha 2 del actual, dice lo que sigue:

#### ORDEN

Ilmo. Sor.: Habiéndose dispuesto por orden del Presidente del Poder Ejecutivo de 23 diciembre último que se admitan en las subastas trimestrales para la adquisicion de valores públicos las facturas de cupones, intereses y amortizaciones de la deuda pública y billetes del Tesoro de vencimientos anteriores al semestre de 1.º de julio de 1873 que voluntariamente presenten los tenedores de las mismas; y no habiéndose dado á la espresada disposicion la publicidad conveniente para que los acreedores residentes, tanto en esta capital como en las provincias, á quienes este derecho se reconoce puedan interesarse en la licitacion de que se trata; el Ministerio-Regencia ha resuelto suspender la subasta anunciada para el dia de mañana; y que se verifique el 15 del corriente mes, hasta cuyo dia podrán seguir presentándose pliegos de proposiciones comprensivas de todos los valores que tienen opcion á la subasta.

Lo que he dispuesto se publique por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta á que se refiere. Palma 5 enero de 1875.—El Gefe Económico, Casimiro Urech.

Desde el día 31 de diciembre al 3 de este mes, se operó en la Bolsa y Bolsin de Barcelona por mas de ocho mil millones, no habiéndose aun terminado la liquidacion el día 5, pero á pesar de las oscilaciones que sufrieron los fondos públicos, no hubo una sola persona que dejase de cumplir sus compromisos.

Mañana á la hora de itinerario debe salir para Palma el vapor-correo «Mahonés.»

En la «Gaceta» correspondiente al día de ayer se publica la orden declarando limpias las precedencias de Charleston.

El astrónomo zaragozano señor Castillo anuncia para el presente mes de enero los siguientes cambios: Fuertes hielos y nieves; en muchos puntos vientos helados huracanados, los mares fuertes, grandes temporales en las costas; estos á días, otros lluviosos, varios pacíficos y los ríos sufrirán grandes crecidas. Este pronóstico se extenderá á mucha parte de Europa; por consiguiente euiden los marinos sus naves si no quieren verlas arrebatadas por el furor de las olas.

## SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. señor Ministro de la Gobernacion en telégrama de la tarde de ayer recibido en la mañana de hoy me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey llegó ayer sin novedad á Valencia haciendo su entrada en esta poblacion á las doce de la mañana, siendo acogido con indescripible entusiasmo y con las mayores demostraciones de adhesion y cariño. Despues de asistir á un solemne TE-DEUM en la Catedral y de visitar la capilla de los Desamparados, ha presenciado desde el balcon de su alojamiento el desfile de las tropas, siendo calurosamente victoreado por la poblacion entera de Valencia que ansiosa acudió á saludarle.

S. M. emprenderá su viaje á Madrid mañana 13 á las seis y media de la mañana.

El Exmo. señor Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey ha visitado en la tarde de ayer los establecimientos de Beneficencia acompañado del Cardenal Arzobispo, Gobernador Civil, Presidente de la Diputacion, Ayuntamiento y Comisiones locales de Valencia. En el tránsito ha sido saludado con el mayor entusiasmo por el inmenso concurso que se agolpaba á su paso ansioso de saludarle de la manera mas cariñosa y entusiasta.

Por la noche asistió S. M. á los

Teatros Principal y de la Princesa donde fué obgeto de iguales demostraciones.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Mahon 13 Enero de 1875.

El Subgobernador,  
**Braulio Santamaría.**

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

El beato Bernardo de Corleon.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 11.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés cap. D. Juan Thomás con 17 trips. 18 ps. varios efectos y la corresp.

De Alcúdia en 2 dias laud Leonor pat. Rafael Govas con 5 trips. 4 ps. y maderas.

Despachados el 13.

Para Puerto Colón en lastre laud Esperanza pat. Francisco Riera con 5 tripulantes.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale a las 7 horas, 20 minutos.—Pónese á las 5 horas, 0 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 11 horas, 12 minutos de la mañana —Pónese á las 12 horas, 42 minutos de la noche.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.**

Madrid 12.—11:45 m.

Mahon 13.—1:47 t.

La Gaceta publica un decreto nombrando la comision que entienda en la ceremonial de recepcion del Rey.

Ninguna noticia carlista.

Los padres de S. M. le felicitan por su viage y dan las gracias á los habitantes de la ciudad de Barcelona por la simpatias que han demostrado.

Bolsa 18:25.

## Anuncios.

### La Popular.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el sábado próximo día 16 del actual empezando á las 9: siendo el indicado dia la víspera de San Antonio, patron de esta ciudad, se bailará el galop infernal.

Las personas que gusten asistir de máscara pueden verificarlo, teniendo que descubrirse ante una comision al efecto nombrada.

El sorteo de palcos tendrá lugar á las doce de la mañana del mismo sábado.

La suscripcion queda abierta en la consergería del Teatro. Mahon 13 enero de 1875

## Para vender.

Lo está la casa de la calle del Arraval número 113.—Informarán en la misma.

## MUEBLES.

Hay para vender calle Padilla número 8.

Vino viejo del país á 9 reales vn. cuarter.

Portal de Mar n.º 20.

**PASTA PECTORAL**

DR. ANDREU

INFALIBLE PARA COMBATIR TODA CLASE DE

Medicamento grato y seguro para toda clase de catarros y ronqueras. No debe irse nunca sin una caja en el bolsillo.

### Rob de Ricord.

Remedio eficaz para combatir toda enfermedad sifilitica ó herpética, los dolores osteócopos (en los huesos,) la sarna, las manchas escorbúticas y las escrófulas. Usado y recomendado por médicos de gran nota.

### Grageas Ricord.

### Inyeccion Ricord.

Reputadas como las mejores preparaciones para la curacion de la blenorragia, gonorrea y todos los flujos mucosos de la uretra por graves é inveterados que sean.

### Elixir de Gutler.

Robustecer las encías, evitando las fluxiones, fijar los dientes y muelas, curar ó detener las caries, calmar instantáneamente los dolores de muelas y conservar LA BOCA fresca y sana, he aquí lo que se consigue con el uso diario, conservando aun viejo una magnifica dentadura.

### Vinagre del Tocador.

Higiénico para lavarse cualquier parte del cuerpo proporcionando frescura y tersura en la piel, dulcifica su rubicundez, aumenta su blancura, quita toda clase de manchas, y suaviza la irritacion producida por la navaja despues de afeitarse.

UNICO DEPÓSITO EN MAHON:

Farmacia de V. Teixidor, calle Castillo n.º 32.

### Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU,

**PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.**

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6.

Cada caja 2 pesetas.

Se desea comprar un armonium de 5 á 16 octavas. Informará el profesor Sr. Briones, calle de S. Elias.

## FABULAS ESCOGIDAS

de

**Samaniego.**

Precio 2 rs. ejemplar.

Véndense en esta imprenta.

## Sirvienta.

En esta imprenta informarán de quien necesite uno.